

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Programa Sistemas de Agua Potable</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 29/06/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 13/07/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Programa Sistemas de Agua Potable, en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el desempeño de los programas y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el programa en los siguientes aspectos:</i>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos del programa, para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</i></li> <li>2. <i>Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación del Programa, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</i></li> <li>3. <i>Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida por el Programa.</i></li> <li>4. <i>Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa del Programa; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.</i></li> <li>5. <i>Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman el Programa.</i></li> </ol>	
1. <i>Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzado por el Programa, en términos de mejora o</i>	

*solución del problema por el cual fue creado.*

6. *Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.*

### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

#### Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros\_X\_ Especifique:

- *Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa.*

#### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

*La metodología de Evaluación fue desarrollada por la Jefatura de la Gubernatura, quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga:*  
<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/pae-2015>

#### Base de datos de gabinete utilizados para el análisis:

1. *Ficha Técnica del Programa.*
2. *Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.*
3. *Vinculación del Programa y/o Proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo.*
4. *Plan Sectorial de Desarrollo.*
5. *Plan Estratégico o Institucional de la Dependencia.*
6. *Objetivos Estratégicos de la Dependencia responsable del operar el programa.*
7. *Documento en donde se incluya el análisis del problema del programa.*
8. *Listado de indicadores.*
9. *Ficha técnica de los indicadores.*
10. *Programas federales y/o estatales con características similares (ficha técnica o link de información).*
11. *Documento normativo que describa el procedimiento a través del cual se administra y opera el programa.*
12. *Documento Metodológico para la selección de beneficiarios.*
13. *Documento Metodológico para la selección de proyectos.*
14. *Padrón de beneficiarios y link de difusión.*
15. *Características socioeconómicas de los beneficiarios.*
16. *Documento normativo que describa los procedimientos de actualización del padrón de beneficiarios.*
17. *Cuantificar a la Población Potencial, objetivo, atendida.*
18. *Instrumento para medir la satisfacción del usuario y sus resultados.*
19. *Manual de planeación, programación y presupuesto.*

20. *Presupuesto aprobado, ejercido y no devengado.*
21. *Avance físico-financiero.*
22. *Documento técnico que contenga los procesos de la entrega/recepción de componentes (actas de entrega-recepción).*
23. *Cierre de ejercicio.*
24. *Instrumentos de recuperación de Deuda relacionados con el cumplimiento de objetivos del programa.*
25. *Calendario de transferencia de recursos para la operación del programa (De la federación a la Entidad).*
26. *Calendario de transferencia de recursos para la operación del programa (De la Entidad a las ejecutoras).*
27. *Reportes de Cuenta Pública.*
28. *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Formato único sobre aplicaciones de recursos federales.*
29. *Reporte de seguimiento y monitoreo financiero del programa.*
30. *Formato de resultados del PASH.*
31. *Documento normativo que describa los sistemas de información que se utilizan en la gestión del programa.*
32. *Costos de Operación del programa.*
33. *Documento de Procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución del programa.*
34. *Documento de resultados de la medición costo-efectividad del programa.*
35. *Estructura organizacional de la dependencia, que incluya las áreas operativas relacionadas con el programa.*
36. *Manual organizacional de la dependencia, que incluya las responsabilidades y funciones asociadas con el programa.*
37. *Documento normativo del Sistema de Evaluación del Desempeño.*
38. *Reporte del avance de gestión y resultados (reporte de indicadores de la MIR).*
39. *Reporte de Evaluación del programa.*
40. *Documento metodológico ocupado para la evaluación del programa (TdR's).*
41. *Planes de mejora asociados a la evaluación del programa.*
42. *Documento normativo del Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran el programa.*
43. *Páginas Web de Transparencia y/o gaceta oficial en donde se transparente la operación del programa (financiera, operativa, percepción de la población, evaluación).*

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- 1) *Tanto la lógica vertical como la lógica horizontal en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no se validan en su totalidad, principalmente porque el nombre del indicador definido no está conforme a lo estipulado en la normatividad, además de contar con Supuestos erróneos y a su vez Actividades que no generan el logro de los Componentes en su totalidad.*
- 2) *La cobertura del Programa Sistema de Agua Potable fue relativamente baja, al contar con un 23.17% con respecto a la población potencial, lo que indica que la demanda por atender del mismo programa aún es muy amplia. Lo*

*anterior considerando que la cobertura de agua potable en el estado de Oaxaca es de 74.4%, de acuerdo al Indicador a nivel de Fin de la MIR del programa evaluado.}*

- 3) *El avance de las metas al 4to trimestre del ejercicio fiscal evaluado con respecto a las metas programadas al comienzo de dicho año, refleja cifras altamente positivas al cumplir casi en su totalidad con el 100% en todos los niveles, a excepción a nivel de Propósito que reflejó un 87.25% de avance y a nivel de Fin un 87.90% de avances en las metas.*
- 4) *Existe probable complementariedad y/o sinergia con dos programas, tales como el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y el Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS).*
- 5) *Se identificó en la carpeta Listado de Indicadores proporcionada por el ente ejecutor del programa por medio de la Información de Gabinete, tres Indicadores que no están definidos en la MIR.*
- 6) *Existe relación entre los objetivos del programa y los objetivos estratégicos de planeación, tanto a nivel nacional como a nivel estatal.*
- 7) *La selección de proyectos cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados que funcionan conforme a la normatividad aplicable.*
- 8) *Se cuenta con sistemas de rendición de cuentas y transparencia que están alineados a la normatividad aplicable.*

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

### 2.2.1 Fortalezas:

#### DISEÑO

- *Existe relación lógica entre los objetivos del programa y los objetivos estratégicos de planeación para el desarrollo tanto a nivel nacional como a nivel estatal, ya que dichos objetivos apuntan a la atención de la problemática que incide en el abastecimiento de agua potable.*
- *Existe congruencia entre la normatividad aplicable y la lógica interna del programa.*
- *La justificación de que los beneficios se otorguen al área de enfoque correspondiente, es adecuada conforme a las Reglas de Operación analizadas y tanto al Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 como al Plan Nacional Hídrico 2014–2018.*
- *El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos en la MIR, y además, ambos se enfocan en atender la problemática del agua potable.*
- *Se identificaron dos programas, tales como el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y el Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS).*

#### PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Se cuentan con metas pertinentes y plazos específicos para los Indicadores de desempeño.*
- *En los distintos planes tanto a nivel nacional como a nivel estatal, se establecen con claridad los resultados (Objetivos estratégicos) que se busca alcanzar con el programa.*
- *Los requerimientos de presupuesto están explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño, de acuerdo con la normatividad aplicable del programa y además se da solidez con el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca del ejercicio fiscal 2014.*
- *Los Indicadores presentados en la MIR contienen línea base, que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.*

#### COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *Se atendió a la población (área de enfoque) que se pretendía atender*
- *Los distintos tipos de población están definidos y en los resultados, la eficiencia de cobertura es alta con un 88.54% en relación con la población atendida.*

#### OPERACIÓN

- *El Programa Sistema de Agua Potable cuenta con sistemas de rendición de cuentas y transparencia que funcionan de acuerdo con la normatividad, para los funcionarios que administran dicho programa.*
- *Los mecanismos de transferencia de recursos operan eficaz y eficientemente.*
- *El programa evaluado cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de proyectos, además de que dicha selección cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable.*
- *El programa cuenta con diversos documentos, como el reporte de la cuenta pública, avance físico-financiero, cierre del ejercicio, actas de entrega-recepción y la calendarización de la transferencia de recursos, donde muestra la evidencia de que las prácticas de administración financiera proporcionan información oportuna y confiable para la toma de decisiones.*
- *Se cuenta con la estructura organizacional suficiente para la entrega de los bienes y servicios por medio de la dependencia ejecutora.*

#### RESULTADOS

- *El progreso logrado a nivel de Fin y de Propósito al 4to trimestre del ejercicio fiscal 2014 fue de 97.90% y 97.25%, con respecto a las metas establecidas al comienzo de dicho ejercicio fiscal*
- *El Programa Sistema de Agua Potable está conformado con proyectos de inversión que son financiados a través del FAFEF, FISE y FONREGION, los cuales fueron evaluados en su ejercicio fiscal 2013.*
- *Se recolecta información veraz y oportuna para los Indicadores a nivel de Propósito y de Fin, de acuerdo con el avance de las metas que se reportan trimestralmente.*
- *El Programa Sistema de Agua Potable sí permite realizar una evaluación rigurosa de impacto.*

#### EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *El grado de cumplimiento de los Indicadores presentados en la MIR al avance del 4to trimestre del ejercicio fiscal 2014, casi en su totalidad se logró el 100%, lo cual se considera un resultado altamente positivo.*
- *El recurso para el ejercicio fiscal 2014 sí se efectuó en tiempo y forma.*
- *Se cumple con los ordenamientos de normatividad aplicable en materia de información de resultados y financiera, en tiempo y forma.*

## 2.2.2 Oportunidades:

## 2.2.3 Debilidades:

### DISEÑO

- *La lógica vertical no se valida en su totalidad, dado que las Actividades señaladas en la MIR no generan por sí solas el logro de los Componentes.*
- *La lógica horizontal de la MIR no se valida en su totalidad, ya que los Supuestos presentados no consideran los riesgos que tengan una probabilidad razonable de ocurrencia, además el nombre del Indicador no mide el desempeño y los Medios de Verificación a nivel de Propósito no están claramente definidos.*
- *Los Indicadores presentados en la MIR no son claros, adecuados y monitoreables*
- *A nivel de Fin, no se cuenta con Frecuencia de Medición y además, a nivel de Actividades y Componentes, la frecuencia de medición se establece en periodos de tiempo anuales.*

### PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Los Indicadores identificados en la MIR no están conforme a la Guía de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por lo que las metas señaladas pueden tener datos sesgados.*
- *A nivel de Propósito el Medio de Verificación no está definido de manera clara.*

### COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *El margen de cobertura del programa fue muy bajo con tan solo 23.17%, lo que quiere decir que la demanda aún es muy grande. Se menciona que dicha cifra es diferente a la cobertura de agua potable en el estado de Oaxaca, de acuerdo al Indicador a nivel de Fin de la MIR del programa evaluado.*
- *No existe método para cuantificar y determinar a la población o área de enfoque, además de que la población atendida no puede ser comparable con años anteriores al no contar con datos.*

### OPERACIÓN

- *El Programa Sistema de Agua Potable no cuenta con un Reporte Anual de Seguimiento, al no ser evaluado con anterioridad por lo que no se pueden comparar los avances realizados con respecto al año anterior, y además, el nombre de los Indicadores no viene definido de manera adecuada, por lo que la medición de los avances puede reflejar datos sesgados.*
- *No se cuenta con procedimientos para medir costo-efectividad; sin embargo, sí existen resultados en dicho*

*procedimiento.*

- *La Comisión Estatal del Agua (CEA) no realiza un cierre específico del programa, dado que se realizan los cierres de ejercicio de las diversas fuentes de financiamiento por separado.*

#### PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *El Programa Sistema de Agua Potable no es de tipo social, por lo que no cuenta con instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo, lo cual se puede considerar como desventaja.*

#### RESULTADOS

- *No se han realizado evaluaciones externas que permitan medir el impacto en la población objetivo.*
- *La frecuencia de medición a nivel de Fin no está establecida.*

#### 2.2.4 Amenazas:

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- *Existe una relación entre los objetivos del programa y los objetivos estratégicos de planeación, tanto a nivel nacional como a nivel estatal, además de existir congruencia con la normatividad aplicable al programa.*
- *Los Indicadores identificados en la MIR cuentan con metas pertinentes, además de contar con una línea base para establecer el punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.*
- *El Programa Sistema de Agua Potable atendió al área de enfoque que se pretendía atender, esto logrado con una eficiencia de cobertura del 88.54% en relación con la población atendida.*
- *Cuenta con un sistema de rendición de cuentas y transparencia que funciona de acuerdo con la normatividad, además de contar con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de proyectos que de igual manera, funcionan conforme a la normatividad aplicable.*
- *No se cuenta con instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo.*
- *Se llega a la conclusión de que el progreso logrado de las metas a nivel de Fin y de Propósito al 4to trimestre del ejercicio fiscal 2014 fue de 97.90% y 97.25% respectivamente, con respecto a las metas propuestas al comienzo de dicho ejercicio fiscal. Lo anterior se verifica a través de la recolección de información veraz y oportuna para los Indicadores a nivel de Propósito y de Fin, de acuerdo con el avance de las Metas que se reportan trimestralmente.*
- *Se observa que el grado de cumplimiento de los Indicadores presentados en la MIR al avance del 4to trimestre del ejercicio fiscal 2014, se considera un resultado altamente positivo, dado que se logró un 100% en casi todos los Indicadores.*
- *En la evaluación del Programa Sistema de Agua Potable el programa atendió al área de enfoque que se pretendía atender al comienzo del ejercicio fiscal evaluado, contando con una eficiencia de cobertura aceptable, sin embargo la cobertura de dicho programa aún cuenta con una demanda grande por atender.*
- *La lógica vertical y la lógica horizontal, no se validaron en su totalidad, dado que como principal anomalía se*

*encontró que las Actividades detalladas en la MIR no generan por sí solas el logro de los Componentes, y a su vez, el nombre de los Indicadores no están definidos de manera adecuada, lo cual se debe definir conforme a la Guía para el diseño de Indicadores que emite la SHCP, para poder contar con Indicadores que midan el desempeño.*

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

#### DISEÑO

- *Cada Componente debe contener de dos a tres Actividades Sustantivas para el logro de dicho Componente, por lo que se recomienda añadir Actividades.*
- *Se recomienda considerar Supuestos adecuados a cada nivel de la MIR, además de omitir el Supuesto a nivel de Fin; de igual manera se recomienda establecer el nombre del Indicador de manera adecuada para poder medir su desempeño y definir el Medio de Verificación a nivel de Propósito.*
- *Se recomienda establecer Indicadores adecuados para poder ser monitoreables, y a su vez, que sean claros y relevantes.*
- *A nivel de Actividades y Componentes se recomienda que la frecuencia de medición se establezca en periodos de tiempos más cortos (semestral o trimestralmente); además a nivel de Fin se recomienda establecer una frecuencia de medición.*

#### PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Se recomienda añadir Indicadores adecuados, conforme a la Guía de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para poder obtener metas pertinentes.*
- *Se recomienda definir el área o departamento de la Comisión Estatal del Agua (CEA) donde se cuente con la información necesaria. Además, en caso de ser posible, añadir el link de las páginas web en los Medios de Verificación a cada nivel para poder ser monitoreables de mejor manera.*

#### COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *Al tener la demanda aún con un margen amplio, se recomienda que se sigan utilizando los recursos de la mejor manera para acortar la brecha tan amplia que existe.*
- *Se recomienda añadir los datos de población atendida con respecto al ejercicio fiscal anterior para poder comparar el avance en la cobertura del programa.*

#### OPERACIÓN

- *Definir los Indicadores de acuerdo con la Guía de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a partir de este ejercicio fiscal, desarrollar un Reporte Anual de Seguimiento, para poder identificar los avances por año de manera más oportuna.*
- *Al tener resultados de costo-efectividad, se recomienda precisar los procedimientos por los cuales se obtuvieron dichos resultados.*
- *Se recomienda, en caso de ser posible, realizar un cierre del ejercicio específicamente para el Programa Sistema de*



*Agua Potable.*

#### PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *Al no ser de tipo social el programa evaluado, es más difícil obtener información sobre el grado de satisfacción, pero se puede recomendar hacer una encuesta para analizar qué tan satisfecha se encuentra la población del Estado de Oaxaca, con los avances en el tema del agua potable, o algo similar para así obtener información que refleje un cierto grado de avance con respecto a la satisfacción de la población.*

#### RESULTADOS

- *Dado que sí es posible realizar una evaluación rigurosa de impacto, se recomienda llevarla a cabo para observar de manera detallada el impacto en la población objetivo.*
- *Definir la frecuencia de medición a nivel de Fin.*

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

#### 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

*Dra. Luz Elvia Rascón Manquero*

#### 4.2 Cargo:

*Directora del Sistema Integral de Información y Líder del proyecto de PbR y Evaluación del Desempeño.*

#### 4.3 Institución a la que pertenece:

*Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)*

#### 4.4 Principales colaboradores:

*Jonathan Isaac Covarrubias Ramírez*

#### 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

*[lrascnm@indetec.gob.mx](mailto:lrascnm@indetec.gob.mx)*

#### 4.6 Teléfono (con clave lada):

*01 (33) 36695550 al 59 Ext. 139 y 155*

### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

#### 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

*Programa Sistemas de Agua Potable*

#### 5.2 Siglas

#### 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

*Comisión Estatal del Agua (CEA)*

#### 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo <u>X</u> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal <u>X</u> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
<i>Comisión Estatal del Agua (CEA)</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Ing. Julián Rubén Ríos Ángeles</i> <i>Tel. 01 (951) 501-69-00 Ext. 22502</i> <i>ceadirgral@gmailcom</i>	Unidad administrativa: <i>Comisión Estatal del Agua</i>

## 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u><i>Convenio de colaboración institucional.</i></u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Jefatura de la Gobernatura</i>
6.3 Costo total de la evaluación: <i>Con fecha 22 de mayo de 2015 se firmó el Anexo número seis, en el cual se establece la evaluación de siete Fondos de Aportaciones del Ramo General 33, Fondo Regional y siete Programas Presupuestarios Estatales por un costo de \$ 2,276,000.00 (Dos millones doscientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.). Con fecha 13 de noviembre de 2015 se suscribió el Convenio Modificatorio al Anexo número seis, el cual se modifican las evaluaciones de la siguiente manera: evaluación de siete Fondos de Aportaciones del Ramo General 33, Fondo Regional y cuatro Programas Presupuestarios Estatales con un costo de \$ 1'820,800.00 (Un millón ochocientos veinte mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).</i>
6.4 Fuente de Financiamiento : <i>Recursos Fiscales</i>

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:  <a href="http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/pae-2015">http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/pae-2015</a> <a href="http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php">http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php</a>
--

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/pae-2015>